

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

MEMORIAL FUERA DE PROCESO

En atención a la solicitud que precede, previa verificación que las personas mencionadas en la consignación no posean proceso vigente ante este Despacho, de lo cual se deberá rendir el respectivo informe secretarial, procédase a la conversión del depósito judicial No. 40100008874447 por valor de \$200.000,00, en favor del Juzgado 35 Penal Municipal con Función de Conocimiento.

Lo acá decidido, comuníquese al interesado por el medio más expedito.

Cúmplase,

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

DS